

# PROUDHON Y LA FEDERACIÓN ESCAMOTEADA A FRANCIA

## PROUDHON AND THE FEDERATION STOLEN TO FRANCE

Jorge Vilches García  
Universidad Complutense de Madrid

**SUMARIO:** I. INTRODUCCIÓN.- II. LA IDEA DE PROGRESO.- III. AUTORIDAD Y LIBERTAD.- IV. CONTRA EL CONSTITUCIONALISMO.- V. LA REACCIÓN Y LA REVOLUCIÓN.- VI. EL SUFRAGIO UNIVERSAL ES UNA LOTERÍA.- VII. LA FEDERACIÓN ES NATURAL A FRANCIA.- VIII. CONCLUSIÓN.

**Resumen:** Proudhon empleó gran parte de su obra en deducir el principio federativo según la filosofía y la historia, así como en resaltar la superioridad de esta idea sobre las que le habían precedido, ya fuera monárquica o republicana. El objeto de esta investigación es reconstruir la aplicación de su filosofía a la historia de la Francia contemporánea, que le hizo concluir que la federación de su país sería la fórmula definitiva para cerrar una historia convulsa y resolver el problema social, pero que siempre había sido robada por revolucionarios y republicanos. Proudhon defendió a contracorriente la idea de federación para Francia. En este trabajo se toman sus obras filosóficas e históricas como base fundamental para la explicación, al tiempo que se recoge la bibliografía proudhoniana más significativa relacionada con este tema.

**Abstract:** Proudhon spent much of his work in deducing the federative principle according to philosophy and history, as well as in highlighting the superiority of this idea over those that had preceded it, whether monarchical or republican. The purpose of this research is to reconstruct the interpretation of Contemporary France that Proudhon made in the light of his political thought, and that made him conclude that the federation of his country would be the definitive formula to close a troubled history and ending the social problem, but it had always been stolen by revolutionaries and republicans. Proudhon defended against the mainstream the idea of federation for France. In this work his philosophical and historical works are taken as a fundamental basis for explanation, while the most significant Proudhonian bibliography related to this subject is collected.

**Palabras clave:** Federalismo, Democracia, República, Francia, Siglo XIX.

**Key Words:** Federalism, Democracy, Republic, France, XIX century.

## I. INTRODUCCIÓN

La sociología de Proudhon es suficientemente conocida desde los estudios de Ansart y Gurvitch hace décadas<sup>1</sup>. Ambos autores dejaron claro que el pensador francés tenía la idea de que la “ciencia social” que había desarrollado, su tesis sobre que la evolución de la estructura social y la actuación de los grupos humanos, explicaba la revolución y, por tanto, el paso al socialismo. No es el objeto de este trabajo aplicar su sociología a su propuesta federal, ni hablar de su posible influencia en la Comuna de 1871, sino la revisión de su filosofía a la historia de la Francia contemporánea que le sirvió para deducir la solución federal<sup>2</sup>. No se trata, por ende, de una exposición del federalismo proudhoniano. Tampoco es objeto de este trabajo valorar su “socialismo científico” para prevenir (o profetizar) el porvenir de Francia, ni, en consecuencia, reflejar el debate con Marx o las diferencias con otros socialistas. Menos aún se pretende aquí biografar a Proudhon o exponer su peso en la política.

El objetivo es rehacer la visión que tenía Proudhon de la historia contemporánea de Francia según sus principios filosóficos, que concluyó que la federación era la mejor fórmula política y económica para terminar la revolución del siglo XIX. En gran parte fue historia vivida ya que nació en 1809 y murió en 1865. Fue testigo de la caída de los Borbones y de Napoleón Bonaparte, del periodo de los Orleans, la Segunda República y la proclamación del Segundo Imperio, en una sucesión de fórmulas políticas fallidas. Como escribió en 1852:

“Toda la historia es figurativa; todas las épocas son fatídicas y se sirven la una a la otra de anuncio y de corrección. Y el destino social no más que un gran mito, donde se juega el espíritu infinito, preludio de la creación de una nueva humanidad”<sup>3</sup>.

La fórmula federal era la solución a la revolución del siglo XIX, escribió, pero no se llevó a cabo. Proudhon afirmó que después de 1793 desapareció de Francia todo vestigio del federalismo. La idea federal, dijo casi al final de su vida, se había tornado “sospechosa, sinónimo de contrarrevolución”. A pesar de que rehuía la fatalidad, como se verá, Proudhon concluyó que la federación había sido “escamoteada”<sup>4</sup>. El motivo era el peso del jacobinismo, que había inoculado que el federalismo era disolvente, antipatriótico y antiguo. En Francia “ya no se sabe lo que significa el vocablo federación”, e ironizaba: “bien se podría creer tomado del sánscrito”<sup>5</sup>. Cuando publicó en 1863 “Del principio federativo” tuvo la sensación

---

<sup>1</sup> Pierre Ansart, *Sociología de Proudhon*, Proyección, Buenos Aires, 1971; y Georges Gurvitch, *Proudhon. Su vida, su obra y su filosofía*, Madrid, Guadarrama, 1974.

<sup>2</sup> Ritter sostuvo que Proudhon ignoraba aquellos acontecimientos históricos que podían contradecir sus teorías. Alan Ritter, *Political Thought of Pierre-Joseph Proudhon*, Princeton University Press, 1969, p. 55.

<sup>3</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *La révolution sociale démontrée par le coup d'État du 2 décembre*, Paris, Garnier Frères, Libraires, 1852, p. 227.

<sup>4</sup> Pierre-Joseph Proudhon, “Del principio federativo y de la necesidad de reconstituir el partido de la revolución”, en *Escritos federalistas*, Madrid, Akal, 2011, p. 315.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 287-298. Sobre las dificultades del federalismo en Francia, véase Bernard Voyenne,

de que predicaba en el desierto, o de pronunciar un concepto maldito. Alertó a su amigo Defontaine en una carta del 14 de enero de 1863 que la palabra “federación” estaba “hasta ahora prohibida en Francia. ¡No dejes que esta palabra te asuste!”. Pretendía que el libro removiera a demócratas y socialistas, y creara una “minoría inteligente y valiente”, con cuyo trabajo “creo que puedo predecir que se formará un nuevo espíritu en Francia y en Europa”<sup>6</sup>.

## II. LA IDEA DE PROGRESO

Proudhon definió el progreso inicialmente desde la óptica hegeliana como todo movimiento del “espíritu hacia la ciencia, por las tres épocas consecutivas de religión, filosofía, y metafísica o método”<sup>7</sup>. En su “De la création de l’ordre” (1843) aplicó el método de las ciencias para su idea del progreso en la historia. Al igual que en las ciencias, decía, en la historia no hay una “fórmula absoluta”, una “expresión común”, sino una “serie”. La conclusión de ese movimiento serial era que “la ley de la historia es el progreso”, y, al igual que en la ciencia, su observación era indispensable en muchos casos para “descubrir el orden”<sup>8</sup>.

Esta era su “ciencia social”, su sociología, observar la realidad, la historia, y prevenir el futuro. Proudhon no creía en el determinismo de la filosofía de la Historia. No pensaba que la vida humana se pudiera encerrar en unas leyes que explicaran el pasado y señalaran el futuro, ni tuvo una visión historicista de la evolución social<sup>9</sup>. No habría un fin de la Historia. El determinismo era un peligro porque hacía creer que la libertad era un principio seguro, cuando en realidad podía perderse. Por eso concebía la vida política como una lucha constante. Lo contrario, la pasividad impulsada por leyes deterministas sobre el devenir histórico, dejaba el campo abierto al autoritarismo. El método era la antinomia de raíz kantiana con la que sustituyó la triada hegeliana que le valió la crítica feroz de Marx. Por

---

*Histoire de l'idée fédéraliste: Le fédéralisme de P.J. Proudhon*, Paris, Presses d'Europe, 1973; y Olivier Beaud, *Fédéralisme et Fédération en France. Histoire d'un concept impossible?*, Strasbourg, Presses Universitaires de Strasbourg, 1999.

<sup>6</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Correspondance, [1862-1863]*, Paris, Librairie Internationale, 1975, t. XII, p. 254.

<sup>7</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *De la création de l'ordre dans l'Humanité, ou principes d'organisation politique*, (1843), Paris, Garnier Frères, 1849, p. 7. Véase la entrada de Chantal Gaillard titulada “Progrès” en *Dictionnaire Proudhon*, sous la direction de Chantal Gaillard et Georges NAVET, 2010. Consulta en línea en <http://www.proudhon.net/dictionnaire-proudhon/>

<sup>8</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *De la création de l'ordre dans l'Humanité*, *op. cit.*, pp.440 y 9. Unas décadas antes, Auguste Comte desarrolló su ley de los tres estados de la Humanidad -teológico, metafísico y positivo- basada en la maduración del conocimiento humano, entendiendo que a cada uno correspondía un tipo de sociedad. La crisis de su tiempo, el metafísico, decía Comte, se debía a que el sistema liberal era un tiempo de transición al estadio científico. Véase Raymond Aron, *Las etapas del pensamiento sociológico*, Madrid, Tecnos, 2004, cap. 2; y el más reciente Estanislao Cantero Núñez, *Auguste Comte, revolucionario a su pesar: El control social contra la libertad y el derecho*, Madrid, Marcial Pons, 2016, pp. 29-44.

<sup>9</sup> Alan Ritter, *Political Thought of Pierre-Joseph Proudhon*, *op. cit.*, p. 70. Olivier Chaïbi, “Quel sens a l'histoire chez les réformateurs sociaux du premier XIXe?”, *Revue d'études proudhoniennes*, n° 1, 2015, p. 37-52. Hauptmann señaló que hacía una historia basada en la sucesión de las ideas. Pierre Hauptmann, *Pierre-Joseph Proudhon. Sa vie et sa pensée*, Paris, Beauchesne, 1982, I, p. 718.

antinomía entendía “oposición en el principio o antagonismo en las relaciones”, es “la concepción de una ley de doble faz, la una positiva y la otra negativa”<sup>10</sup>.

En una carta fechada en 1851 aseguraba que su trabajo y originalidad, “si alguna puede atribuírseme”, era la afirmación del progreso desligado de la Providencia y de la negación de lo absoluto<sup>11</sup>. Proudhon no creía en la perfectibilidad absoluta del hombre. Tenía una visión más pragmática, “del campesino que en ocasiones dice ser”<sup>12</sup>.

En el tercer volumen de “De la justice dans la révolution et dans l’Église” (1858) perfiló más su teoría del progreso. Estableció cuatro condiciones para el progreso. La primera era partir del libre albedrío y de la Justicia, con las facultades completas tanto para el individuo como para el ser colectivo. La segunda consistía en liberarse de “toda fatalidad”; es decir, de la historia de los fracasos. Era la liberación definitiva de la conciencia humana. La tercera partía de considerar el movimiento directo, no evolutivo. La última condición era que pudiera explicar “todas las decadencias y degradaciones sociales”<sup>13</sup>. De esta manera, concluía, el progreso era la ley de perfeccionamiento por la que el hombre se aproximaba a la Justicia, entendida esta como el fin de la filosofía, el punto de transición entre lo ideal y lo real, el equilibrio en la naturaleza, la igualdad en cualquier orden. Por esto, el individuo que en sus relaciones sociales faltara a la leyes de la naturaleza o del espíritu, faltaría a la Justicia<sup>14</sup>. Proudhon tomó de Charles Fourier la idea de que la justicia era innata a la conciencia humana, una “presión en nuestra alma”, un instinto, una pasión y la fuente de la individualidad<sup>15</sup>. Era el “fundamento de las sociedades, el eje a cuyo alrededor gira el mundo político, el principio y la regla de

<sup>10</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Sistema de las contradicciones económicas*, Madrid, Júcar, I, pp. 96-98.

<sup>11</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Filosofía del progreso*, Madrid, Alfonso Durán, 1869, p. 21. Ansart escribió que la originalidad de Proudhon estaba en su idea de federación y su teoría de la justicia. Pierre Ansart, “Proudhon à travers le temps”, *L’Homme et la Société*, nº 123-124, 1997, pp. 17-24.

<sup>12</sup> Jorge Cagiao, “Historia, progreso y modernidad en la teoría de la federación de P.-J. Proudhon”, *Revue d’études proudhoniennes*, nº 1, 2015, pp. 72-83; Édouard Jourdain, “Proudhon: une philosophie du progrès sans progressisme”, *Revue d’études proudhoniennes*, nº 1, 2015, pp. 1-10; y Chantal Gaillard, “Proudhon et Michel Onfray, deux philosophes plébéiens”, *International Philosophy Review*, nº 293, 2020/3, pp. 27-50.

<sup>13</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *De la Justice dans la Révolution et dans l’Église (1858). Oeuvres complètes de P. J. Proudhon*, Bruxelles, A. Lacroix, Verboeckhoven et Cie Editeurs, 1868-1869, III, p. 6. Hauptmann señaló la evolución de la idea de progreso entre sus primeras obras y ésta; Pierre Hauptmann, *Pierre-Joseph Proudhon. Sa vie et sa pensée, op.cit.*, I, p. 351. Para Carlos Díaz esta obra es la “enciclopedia” del pensamiento proudhoniano. Carlos Díaz, “Estudio crítico” a P. J. Proudhon, *Propiedad y Federación*, Madrid, Narcea, 1972, p. 56.

<sup>14</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Filosofía popular. Programa*, Madrid, Alfonso Durán, 1868, pp. 70-72 y 107. Harbold sostiene que la idea de justicia está en el centro de su crítica a la vida social contemporánea, de sus teorías del conocimiento, historia, y sociedad, y de sus propuestas de reformas; en William H. Harbold, “Justice in the Thought of Pierre-Joseph Proudhon”, *Western Political Quarterly*, tomo 22, 4, 1969, pp. 723-741. Ansart, por el contrario, dijo que el concepto de “justicia” en Proudhon no estaba claro; en Pierre Ansart, *Sociología de Proudhon, op.cit.*, p. 199.

<sup>15</sup> Alex Prichard, “Justice, Order and Anarchy: The International Political Theory of Pierre-Joseph Proudhon (1809-1865)”, *Millennium: Journal of International Studies*, 2007, vol. 35, nº 3, pp. 623-645.

todas las transacciones”<sup>16</sup>. La ley era una declaración y una aplicación de lo justo. Por tanto, la justicia había existido siempre en la historia.

Ya en 1849 definió el progreso en la Humanidad como la “lucha incesante del hombre con la naturaleza, en oposición eterna, produciendo una eterna conciliación”<sup>17</sup>. Establecía una dicotomía: Dios era inmutable y el Hombre era movimiento. El cristianismo, la primera gran revolución del espíritu, había sustituido el destino impersonal por la providencia personal. La tarea de la revolución social del siglo XIX, escribía en dicho artículo de 1849, era mostrar la libertad del hombre; es decir, que no estaba atado a la Providencia, sino al progreso, de manera que la nueva fe, el “nuevo cristianismo” que dijo Saint-Simon, sería la fe en el progreso.

Proudhon sacó a Dios de la ecuación de la Historia, y se liberó de la influencia de Kant, Hegel, Bossuet y Vico. Distinguió al ser colectivo del hombre individual, e hizo recaer sobre el primero el destino de la civilización, y en el segundo la decisión de “reconocer de alguna manera sus inspiraciones e influir sobre ellas”<sup>18</sup>. La liberación del pensamiento pasaba por dejar de creer en la Providencia divina como determinante, porque anulaba la capacidad de transformación del hombre, y convertía las acciones del ser colectivo en un sinsentido. Eran las manifestaciones del ser colectivo, las revoluciones, las que hacían avanzar la Historia; esto es, progresar. Resistirse a la revolución era ir contra el sentido histórico. El cristianismo, la Reforma y la Revolución francesa, eran tres momentos de una sola revolución, de la manifestación de la justicia, siendo eso en definitiva el progreso. La justicia no había dicho su última palabra en 1789, escribió. Hacía falta desarrollar la “fraternidad”. Esa era el alma de la revolución de 1848: avanzar en la justicia siendo más fraternales. ¿Cómo? A través del derecho al trabajo, la asociación y “l'Égalité devant la fortune”. Era la hora de que el capital reconociera la preponderancia del trabajo. Ese era el progreso de su tiempo. Por tanto, era absurdo separar la República del socialismo, no resolver el problema social, dar “libertad de espíritu” sin acabar con la “esclavitud de los sentidos”<sup>19</sup>.

Tomó las antinomias kantiana para crear un modelo de análisis de la vida política. Fue su dialéctica serial aplicada a la idea de progreso<sup>20</sup>. La misión de la humanidad era procurar la justicia, mientras que la dialéctica entre libertad y autoridad, el equilibrio de los contrarios, iba mostrando el camino del progreso. El progreso no pasaba por acumular poder, por aumentar la arbitrariedad o el

<sup>16</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *¿Qué es la propiedad?* (1840), Barcelona, Orbis, 1983, p. 40.

<sup>17</sup> Pierre-Joseph Proudhon, “L’Homme est libre”, *Le Peuple*, en *Oeuvres complètes de P.-J. Proudhon. Mélanges. Articles de Journaux, 1848-1852*, Paris, Librairie Internationale, 1869-1871, t. XVIII, pp. 163-172.

<sup>18</sup> Karl Löwith, *Historia del mundo y salvación. Los presupuestos teológicos de la filosofía*, Buenos Aires, Katz, 2007, pp. 81-85.

<sup>19</sup> Pierre-Joseph Proudhon, “Toast à la révolution”, *Le Peuple*, 17 octubre 1848, *Oeuvres complètes*, *op.cit.*, t. XVII, pp. 142-151.

<sup>20</sup> Jorge Cagiao, “La fragmentación del soberano. El federalismo de P.-J. Proudhon”, Introducción a P.-J. Proudhon, *Escritos federalistas*. Edición de Jorge Cagiao y Conde, Madrid, Akal, 2011, pp. 41-53.

despotismo, sino por permitir la libertad, elemento clave para conseguir la justicia<sup>21</sup>. Lo justo en la conciencia humana en el siglo XIX era resolver la cuestión social, para lo cual los hombres debían determinar el objetivo, tener la idea, y llevarla a efecto. Esa era la revolución, un movimiento hacia la justicia a través de la libertad. Lo apuntó en “Filosofía del progreso” al indicar que ese movimiento, esa revolución, no podía ser algo individual, sino que el hombre tenía que actuar como ser colectivo. Ahí entraba su idea de los grupos naturales, como se verá, en el sentido de sujetos colectivos, no como un organismo predeterminado, sino como un sujeto libre capaz de marcar su desarrollo

En la economía, esa mejora procedía de su fórmula socialista, mientras que en el orden político el progreso era la libertad individual y colectiva para participar en la soberanía. El conjunto, el progreso económico y el político, procuraban el progreso moral. De nuevo, lo moral se definía en su dialéctica entre el bien y el mal. Era aquí donde calificaba a las épocas como positivas o negativas en función del equilibrio entre el bien y el mal. En este sentido, Proudhon distinguía entre el progreso cuantitativo -mayor población o producción- del cualitativo, que era una cuestión moral, de justicia, de universalidad. La aplicación del principio de justicia a la economía y a la política era su idea del progreso de la humanidad en el siglo XIX.

Proudhon no tenía fe en el progreso sin pausa. Todo lo contrario. En la marcha de la libertad había una dialéctica entre reacción y revolución impredecible porque existía la libre acción humana. La posibilidad de retroceso era una realidad, lo que quebraba la idea de progreso clásica y contradecía el determinismo de la filosofía de la historia, como ya se apuntó más arriba. Los peligros para la libertad a mediados del siglo XIX eran para Proudhon el liberalismo, que entendía el egoísmo como motor económico y político, lo que rompía la sociedad, y el comunismo, que diluía al individuo en un grupo humano artificial y sacrificaba la libertad en aras de una falsa libertad colectiva<sup>22</sup>. El liberalismo suponía un progreso cuantitativo, y por tanto falso, mientras que el comunismo conducía a la miseria. Proudhon hablaba entonces de un equilibrio entre justicia y libertad que explica, en sus vaivenes, la historia de la humanidad<sup>23</sup>. Por eso, como apunta Gaillard, Proudhon sostenía que el progreso solo podía ser moral, y representaba la marcha libre de la Humanidad hacia la Justicia”.

El siglo XIX era para Proudhon el siglo revolucionario por excelencia, dentro de un “camino infinito”, el de la libertad, cuyos puntos culminantes hasta entonces habían sido el cristianismo, la Reforma y la Revolución francesa. Esos tres acontecimientos habían supuesto la revolución religiosa, la revolución filosófica y la revolución política. En esa serie, dijo, “ahora tenemos la revolución social”. Era una revolución de carácter mundial, como señaló en “Idea general de

---

<sup>21</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Las confesiones de un revolucionario para servir a la historia de la revolución de febrero de 1848*, Buenos Aires, Americalee, 1947 p. 106.

<sup>22</sup> Pierre Ansart, *Sociología de Proudhon*, op.cit., pp. 125-126.

<sup>23</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *De la Justice dans la Révolution et dans l'Église (1858)*, op.cit., III, pp. 512-513.

la revolución en el siglo XIX”. En cada país tomaba un carácter diferente: lucha por la nacionalidad, la libertad, la unidad, o por el trabajo. En Italia, Hungría y Polonia era por la independencia nacional. En Alemania era política; es decir, por un gobierno representativo. En Francia era por el trabajo, el problema social. Todas las revoluciones, sin embargo, eran homogéneas en la existencia de una antinomia, de un enfrentamiento entre dos polos o dos bandos<sup>24</sup>.

### III. AUTORIDAD Y LIBERTAD

Proudhon rompió con la tricotomía hegeliana de sus primeros escritos, y adoptó la antinomia de raíz kantiana para establecer su dialéctica serial. Superó la síntesis hegeliana diciendo que los contrarios no desaparecen, sino que se equilibran entre sí o crean otros términos<sup>25</sup>. En este sentido, el francés manejaba la contraposición entre autoridad y libertad, entre otras. Esto le permitía identificar los regímenes políticos: monarquía, comunismo, democracia y anarquía. De esta manera, decía, “todos los sistemas de gobierno, incluso la federación, pueden ser reducidos a esta sola fórmula: contrapeso de la autoridad por la libertad, y viceversa<sup>26</sup>.”

El único enemigo de la libertad era la arbitrariedad; es decir, “la libertad del príncipe, la libertad de los grandes, la libertad de las muchedumbres disfrazadas con la máscara de la autoridad”<sup>27</sup>. La arbitrariedad era lo que convertía al gobierno, institución natural nacida de la autoridad familiar, en una institución artificial. De esta manera, el principio de gobierno, el autoritarismo, la arbitrariedad, era contrario a la libertad y, por tanto, el objetivo de la revolución no debía ser otro que diluirlo. Por eso, la serie entre Luis XVI y la República de 1848 le parecía positiva, justa. Prefería la monarquía constitucional a la cualificada, la democracia representativa o el gobierno del sufragio universal al constitucionalismo, y el gobierno directo al representativo<sup>28</sup>.

El primer principio que en su interpretación aparecía en la organización política era el de autoridad, que en su dialéctica es contrapesado por la libertad, la razón y el derecho. De esta manera, la autoridad quedaba subordinada al principio liberal, racionalista y jurídico. En esa evolución, en ese ajuste, el Jefe del Estado pasaba de ser irresponsable, inviolable y absoluto, a ser justiciable ante la razón, luego el primer súbdito de la ley, y terminaba por ser “un mero agente, un instrumento, un servidor de la libertad misma”. Proudhon tomaba de Montesquieu la idea de la monarquía

<sup>24</sup> Pierre-Joseph Proudhon, “Propagande anti-socialiste”, *Le Peuple*, 25 avril 1849, en *Oeuvres complètes, op.cit.*, t. XVIII, pp. 136-142.

<sup>25</sup> Georges Gurvitch, *Proudhon. Su vida, su obra y su filosofía, op.cit.*, p. 21. Dalmacio Negro, “Retórica y dialéctica. La polémica entre Marx y Proudhon”, *Revista de estudios políticos*, n° 204, 1975, pp. 95-144.

<sup>26</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo*, Madrid, Sarpe, 1985, p. 31. Las citas de la primera parte de esta obra corresponden a esta edición. Las citas de la segunda parte proceden de la edición completa del libro que realizó Jorge Cagiao en 2011.

<sup>27</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo, op.cit.*, p. 44.

<sup>28</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Idea general de la revolución en el siglo XIX*, Madrid, Stirner, 2015, p. 153.

para definir al gobierno francés anterior a 1789: un poder compensando por cuerpos intermedios. Tras la revolución, esa monarquía fue reemplazada por el “llamado gobierno representativo o monarquía constitucional”, con el inicio del retroceso de la autoridad en beneficio de la libertad<sup>29</sup>. La Revolución cambió lo político, poniendo condiciones para la obediencia al poder. De esta manera, en esa dialéctica entre autoridad y libertad, el absolutismo se alejó y la República se acercó. Este proceso no era sinónimo de progreso, porque para Proudhon los ensayos republicanos habían sido un fraude a la libertad, una traición a la idea republicana<sup>30</sup>.

La antinomia reacción-revolución la utilizó para explicar el transcurso de los acontecimientos desde 1789. Los excesos revolucionarios degeneraron los principios que habían iluminado la creación de un régimen democrático, y provocaron una reacción. El pueblo, escribió, se levantó en provincias para acabar con un gobierno que le negaba la libertad. El movimiento de 1789 no respondió a método alguno, sino que nació “de la cólera y del odio”<sup>31</sup>. Fue una Revolución contra el principio de gobierno, contra la autoridad y en favor de la libertad y de la constitución social, ese vínculo entre los grupos naturales. Sin embargo, un gobierno fue sustituido por otro desoyendo el sentido de la Revolución<sup>32</sup>. Robespierre, en quien percibía el despotismo, sacó al pueblo de la actividad política e inició una represión que facilitó el camino a la reacción de Termidor. Su crítica al jacobinismo se debía a la concentración de poder que atesoró la Convención y que generó la pérdida de la libertad. Por esta razón, la resurrección del jacobinismo en la década de 1830 la vio Proudhon con mucha desconfianza. En especial las palabras y acciones de Louis Blanc, con una idea robesperriana de la revolución y un socialismo controlado por el Gobierno. Blanc fue para Proudhon uno de los responsables, junto a Ledru-Rollin, de que el pueblo, especialmente en provincias, diera la espalda a la República y apostara por Luis Bonaparte.

La Convención estableció el gobierno directo del pueblo en 1793. La idea le parecía una inconsecuencia, aun siendo loable, porque el pueblo no podía ser trabajo y gobierno a la vez. Atenas había tenido esa forma de gobernarse, pero su sociedad se asentaba en la esclavitud. Eso ya no era así. “Si el pueblo en masa pasa al Estado, el Estado no tendrá razón de existir, puesto que ya no habrá pueblo”, escribió en “Idea general de la revolución”. Además, en la práctica la Convención aplazó el gobierno directo para establecer una dictadura. Robespierre se convirtió así en un “apóstata de la democracia”. El plan jacobino era eliminar a sus adversarios y restablecer el gobierno indirecto o representativo. Proudhon escribía en 1851 en “Idea general de la revolución” que había una semejanza entre la Convención y la

---

<sup>29</sup> Proudhon no tenía un conocimiento profundo de la Revolución francesa, sino a través de fuentes secundarias. Creía que la mejor historia era la escrita por Thiers y Michelet, y despreciaba las interpretaciones de Lamartine, Quinet y Blanc. Véase al respecto P. Guiral, “Proudhon et la Révolution Française”, *Annales Historiques de la Révolution Française*, n° 184, 1966, pp. 109-123.

<sup>30</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo*, *op.cit.*, pp. 81-83.

<sup>31</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *¿Qué es la propiedad?*, *op.cit.*, p. 43.

<sup>32</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Las confesiones de un revolucionario para servir a la historia de la revolución de febrero de 1848*, *op.cit.*, p. 42-43.



Segunda República, la distancia entre el discurso del gobierno directo del pueblo y el deseo de los gobernantes de acaparar el poder. Por esto escribió que Robespierre en realidad quería era “ser jefe del poder ejecutivo en un Gobierno constitucional”, indirecto y representativo. El gobierno directo, concluía, era una trampa para el pueblo, que se conducía a sí mismo hacia la dictadura, como ocurrió con Luis Bonaparte en la Segunda República.

La primacía del principio de gobierno derivó, escribió, en despotismo o dictadura. Los jacobinos, con Robespierre a la cabeza, demostraron que no sabían “más que proscribir y guillotinar”<sup>33</sup>. En 1793 no se quiso tocar la propiedad ni la economía, no se quisieron dar garantías al trabajo ni mejorar los sueldos. Se trató, como en 1848, de cuestiones políticas y de evitar las económicas. Proudhon estaba convencido de que el primer paso de un cambio revolucionario debía ser económico, poner las bases sociales de un nuevo orden, y el segundo, levantar un gobierno democrático y descentralizado. Esto no ocurrió en 1793 ni en 1848, sino que “charlatanes de la Revolución” habían utilizado las demandas populares para hacerse con el poder. Así veía el republicanism del 48, como el antiguo jacobinismo, solo una “moda burguesa sin ningún principio ni objetivo”<sup>34</sup>. Los republicanos del 48, jacobinos, no habían comprendido el sentido de la Revolución, que era económico. Los republicanos de febrero habían confundido la Revolución, el movimiento de cambio para la solución de la cuestión social, con la toma del poder. De ahí que Proudhon insistiera desde el inicio, como se vé en sus artículos en *Le Représentant du Peuple*, que sin un programa económico la revolución se había hurtado, y en su lugar se había establecido un gobierno nuevo y burgués para continuar con el orden.

En este sentido entre 1799 y 1804 se buscó a un hombre “en quien poner absolutamente la tarea de la revolución”. Por eso el pueblo aceptó por aclamación a Napoleón Bonaparte<sup>35</sup>. Pero el poder tiene su lógica interna e inflexible, y ese “hombre” se convirtió en un dictador, con intereses personales distintos a los nacionales. Solo la guerra libró a Francia del tirano: “Waterloo fue el altar expiatorio que nos devolvió la libertad”<sup>36</sup>. El camino reaccionario había culminado con Napoleón, expresión casi pura del principio de autoridad, por lo que la libertad no fue más que una sombra.

#### IV. CONTRA EL CONSTITUCIONALISMO

Proudhon establecía cuatro formas puras de gobierno: monarquía, democracia, comunismo y anarquía, en función de la dialéctica entre autoridad y libertad. Todas estaban “condenadas a complementarse prestándose la una a la otra sus

---

<sup>33</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Las confesiones de un revolucionario para servir a la historia de la revolución de febrero de 1848*, op.cit., p. 45.

<sup>34</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Idea general de la revolución en el siglo XIX*, op.cit., pp. 179-186.

<sup>35</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Napoléon Ier: manuscrits inédits et lettre du général Brialmont. Publiés, avec introduction et notes par Clément Rochel*, Paris, Montgredien, 1898, pp. 20-24.

<sup>36</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Las confesiones de un revolucionario para servir a la historia de la revolución de febrero de 1848*, op.cit., pp. 46-48.

diversos elementos”. Monarquía y democracia, escribió, solo eran “concepciones teóricas”. La monarquía no podía sobrevivir sobre su principio de autoridad porque necesitaba un Estado “opresor, odioso para sus súbditos”. Esa tiranía, ese “vicio de su naturaleza”, era corregido aplicando las formas de la libertad, principalmente la separación de poderes. Llamaba a eso “republicanizarse”, de manera que al monárquico en Francia, a la altura de 1863, no le asustaba oír las palabras “contrato social, soberanía del pueblo, sufragio universal”. En la democracia pasaba lo mismo, aunque en sentido contrario: la legislación minuciosa de los derechos y deberes de los ciudadanos, y del poder del Estado, provocaba numerosos litigios. Esos conflictos requerían la existencia de una autoridad, el Estado, que acababa por prevalecer sobre la sociedad y el individuo<sup>37</sup>.

No obstante, consideraba que la monarquía y la democracia eran una contradicción en sí mismas tal y como se habían experimentado, aún con la aplicación de elementos tomados una de otra. La contradicción entre su forma ideal y la práctica, que dejaba el “campo abierto al charlatanismo, a la traición, a la intriga”, marcaba su fracaso. Son dos formas, la democracia y la monarquía, que “son irrealizables en el rigor de sus términos”. La monarquía y la democracia existentes, no en su forma ideal, eran “transacciones obligadas” que daban lugar a “gobiernos compuestos o mixtos”. Proudhon entendía que las transacciones dependían de la alianza de intereses entre las clases sociales. Estas eran dos, una superior ya fuera aristocracia, burguesía o patriciado, y otra inferior llamada plebe o proletariado. Entre las dos clases estaba el órgano del poder, la expresión de la autoridad, el rey. Si la clase superior se aliaba con ese monarca constituían una monarquía moderada, y si era la inferior la que se unía al rey, aparecía un imperio o democracia autocrática<sup>38</sup>.

La burguesía era partidaria de reforzar la autoridad, y usaba la monarquía para proteger el orden del cual se beneficiaba. El pueblo, en cambio, aseguraba Proudhon, buscaba en el gobierno la libertad y la igualdad, pero no temía a la tiranía porque no tenía propiedad que defender. La burguesía, por su parte, necesitaba asegurarse el orden, evitar el despotismo de arriba y el de abajo, por lo que ataba a la monarquía con una constitución, y negaba el sufragio universal al pueblo. Era la burguesía, decía, quien mantenía la centralización como una forma de extender el poder de la burguesía. Por tanto, como señaló en “Confesiones de un revolucionario”, no era tanto la forma del Estado como la libertad que permitiera. “El objetivo supremo del Estado -escribió en 1863- es la libertad, colectiva e individual”<sup>39</sup>. La centralización ahogaba la vida local y creaba una clase social, el funcionariado, con sus intereses distintos a los del pueblo<sup>40</sup>. En conclusión, Proudhon sentenciaba que

<sup>37</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo*, op.cit., pp. 52-57.

<sup>38</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo*, op.cit., pp. 58-63.

<sup>39</sup> Pierre-Joseph Proudhon, “Del principio federativo y de la necesidad de reconstituir el partido de la revolución”, en *Escritos federalistas*, op.cit., pp. 317.

<sup>40</sup> En su polémica con Louis Blanc y Pierre Lorux hubo una fuerte discrepancia entre la idea del Estado de Proudhon -un ente artificial que debía desaparecer para evitar todo tipo de arbitrariedad- y la de Louis Blanc, centrado en un “Estado previsor”, y la de Pierre Leroux, que pedía un Estado

“una república unitaria y una monarquía constitucional son lo mismo: no hay en aquélla sino el cambio de una palabra y un funcionario menos”. En consecuencia, el constitucionalismo de la burguesía era un “vasto sistema de explotación y de intriga”, donde el derecho al sufragio estaba reservado a “una casta”<sup>41</sup>.

El desprecio al pueblo en nombre del interés de la nación provocaba el desinterés o la falta de apego popular al régimen liberal burgués. Proudhon ponía el ejemplo de la Francia de 1815, en la que el pueblo prefirió a su Emperador -la seguridad de la autoridad- antes que a su Rey liberal. La monarquía constitucional de la Restauración dio paz, lo que empujó al repudio del recuerdo revolucionario, e incluso volvió la Iglesia. Sin embargo, la Carta de 1814 fue objeto de controversia entre la derecha y la izquierda, escribió, unos denunciando “la conspiración y el regicidio”, y otros “la tiranía y el privilegio” de los políticos que medraban en el entorno del Rey<sup>42</sup>.

Proudhon distinguía la constitución social de la constitución política. La primera era natural, “inherente a la humanidad, liberal”, producto del equilibrio proveniente del libre contrato y de la organización de la producción. La segunda, la política, estaba basada en el principio de autoridad y, por tanto, su único interés era el orden, que se conseguía a través del fortalecimiento del Estado con la centralización. Las constituciones concentraban el poder en el ejecutivo y el legislativo, estableciendo una separación entre la clase que detentaba esos poderes -la burguesía-, y el pueblo. Es así, concluía, cómo el constitucionalismo establece de forma legal el despotismo. “La democracia (los republicanos del 48) -escribió en 1849- no respondió nunca nada serio a esa argumentación”. Una república sin distinción de poderes que se contrapesen era despótica, mientras que la separación horizontal y vertical era el “primer paso hacia la constitución social”<sup>43</sup>.

Rechazaba el contractualismo entendido como la necesidad de tener una constitución para formación de una comunidad política. Proudhon hablaba en 1864 del mal del “fetichismo constitucional” que había sufrido Francia. La mitad de su obra “Contradicciones políticas” (1870) está dedicada a una crítica doctrinal a las constituciones francesas desde 1791 por exceso de unitarismo, falsear la soberanía, no dividir los poderes, y no permitir la organización municipal. Toda la vida política se resumía en construir, discutir, traicionar, defender o rebelarse contra una Constitución, como si ésta fuera el libro sagrado de una religión. Hasta quince constituciones hubo entre 1789 y 1864, y ninguna resultó. Carlos X fue echado del Trono al grito de “Viva la Carta”, y en su lugar se puso a la otra rama de los Borbones con otra Constitución. Ese carácter religioso del sistema constitucional -todo fuera de él era sacrílego-, hizo pensar que el texto de 1830 era perfecto y

---

tutelar. Armelle Lebras-Chopard, “Proudhon, Louis Blanc et Pierre Lebourg: polémique sur la question de l'État”, *Révolutions et mutations au XIXe siècle*, 9, 1993, pp. 45-56.

<sup>41</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo*, *op.cit.*, p. 71.

<sup>42</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Contradicciones políticas. Teoría del movimiento constitucional en el siglo XIX*, Madrid, Rivadeneyra, 1873, pp. 39-41.

<sup>43</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Las confesiones de un revolucionario para servir a la historia de la revolución de febrero de 1848*, *op.cit.*, pp. 184-189.

definitivo. Era una Monarquía rodeada de instituciones republicanas, con el rey filósofo al frente, comprometido con la revolución de 1789, para constituir, como dijo Lafayette, “la mejor de las repúblicas”<sup>44</sup>. Proudhon concluyó que el declive de la Monarquía de Julio se debió a la pérdida de fe en el sistema político. Los franceses dejaron de creer en la sacralidad del Rey y de su Constitución, de las instituciones y de los políticos que las dirigían. Esa pérdida de fe motivó su fin.

Los republicanos de 1848 creyeron, en opinión de Proudhon, que la revolución era cambiar la forma de Estado proclamando la República, dejar una sola cámara, y establecer el sufragio universal masculino. Ni siquiera constituyeron el nuevo sistema como una religión, porque los trabajadores se rebelaron tras los primeros incumplimientos. Por tanto, había una contradicción entre el sentido del progreso, marcado en ese momento de la Historia por la revolución social, y la ausencia de una política económica que colmara las expectativas del pueblo. De esta manera, “la República de Febrero no fue más que la continuación de la monarquía de Julio”<sup>45</sup>.

El mecanismo del republicanismo burgués consistía en que el poder legislativo era elegido por el pueblo cada tres o cuatro años, y luego, según el caso, el ejecutivo. A partir de ahí, decía, el Gobierno era el amo, un poder arbitrario, y el resto eran súbditos. La soberanía quedaba en manos del Estado y del Gobierno, entendiendo por éste la reunión del ejecutivo y el legislativo. Seguía así la antinomia del sistema, las contradicciones que inclinaban el peso hacia la autoridad en detrimento de la libertad. En este sentido, la República del 48 no fue para Proudhon un progreso. La correlación entre poder o gobierno y el pueblo era la misma ya fuera una monarquía constitucional o una república burguesa<sup>46</sup>. En consecuencia, en cuanto fue elegido Luis Napoleón para el cargo de presidente de la República, Proudhon no dudó en decir que aquel acto significaba la vuelta al sistema monárquico constitucional, a los tres poderes equilibrados y al régimen burgués anterior<sup>47</sup>.

La República de 1848 cometió varios errores, a su entender. El primero fue que un puñado de demócratas, tras derribar la Monarquía, asaltó las Tullerías y proclamó la República en París. No consultaron con nadie. Fue una “usurpación”, un verdadero “atentado contra la fe pública y el derechos de las naciones”<sup>48</sup>. Desde el punto de vista del sufragio universal, del mandato imperativo y de la regla de la voluntad de la mayoría, tenía más legitimidad Luis Bonaparte que la Constitución de 1848. El primero fue votado por cinco millones y medio de votos de un total de siete y medio, mientras que la segunda no surgió del sufragio universal. El segundo pecado fue la inacción del Gobierno provisional, compuesto por tres partidos inanes en lo económico, que continuaron “la rutina de la economía burguesa”<sup>49</sup>.

---

<sup>44</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Contradicciones políticas*, op.cit., pp. 42-45.

<sup>45</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Contradicciones políticas*, op.cit., p. 51.

<sup>46</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Idea general de la revolución en el siglo XIX*, op.cit., pp. 176-177; y *Contradicciones políticas*, op.cit., p. 86.

<sup>47</sup> Pierre-Joseph Proudhon, “Louis-Napoléon Bonaparte”, *Le Peuple*, 18 décembre 1848, en *Oeuvres complètes*, op.cit., t. XVII, pp. 233-240.

<sup>48</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Idea general de la revolución en el siglo XIX*, op.cit., p. 160.

<sup>49</sup> Pierre-Joseph Proudhon, “La situation”, *Le Représentant du Peuple*, 20 avril 1848, *Oeuvres complètes*, XVII, pp. 1-7.

No debe obviarse que Proudhon fue elegido diputado en la primera Asamblea de la Segunda República, y que aquella experiencia marcó de manera significativa en su concepción de la democracia, del sufragio universal, del papel del pueblo, de la dialéctica serial, del progreso o de la federación como solución histórica a la inestabilidad de Francia, colofón a la revolución social del siglo XIX<sup>50</sup>. De esa experiencia surgió su obra más política. Además de sus interesantes artículos, entre 1848 y 1852 dio a la imprenta libros como “Solución al problema social”, “Confesiones de un revolucionario”, “Idea general de la revolución en el siglo XIX” y “La revolución social demostrada por el golpe de Estado del 2 de diciembre”.

El golpe de Luis Bonaparte era la culminación de la reacción, pero también el descrédito para la democracia. Era la centralización, el poder fuerte, la salvaguarda de los intereses burgueses, el control del obrerismo, el poder para las oligarquías locales -lo que veía como un nuevo feudalismo-, todo envuelto en la parodia de imitar a su tío Napoleón Bonaparte. El fracaso republicano había demostrado a su entender que sin una revolución económica previa era imposible un cambio político democrático y social en Francia. Sin dismantlar el dominio burgués sobre el trabajo no había posibilidad alguna. Para entonces, 1852, Proudhon comenzó a señalar la necesidad de la alianza entre el proletariado y la clase media, ahí donde “se agita el espíritu de la libertad”, que “posee la razón del porvenir”, reprimida por la “insolencia capitalista y la envidia proletaria”, y que “forma el corazón y el cerebro de la nación”<sup>51</sup>.

## V. LA REACCIÓN Y LA REVOLUCIÓN

Proudhon analizó el golpe de Estado atendiendo a su dialéctica serial; en concreto a la reacción y la revolución. Ambos principios eran los dos extremos de una balanza<sup>52</sup>. Estos dos términos eran fundamentales para entender la Francia contemporánea. Cuanto más se reprimiera la revolución, más irresistible sería su acción. Del mismo modo, cuanto más violenta fuera una revolución más cerca estaba la reacción. Sin embargo, la revolución era el motor, lo inevitable, la marcha del progreso, el cumplimiento de la justicia. Por eso, lo mejor era entregarse a ella, asumir los tiempos, y evitar de esta manera las “grandes sacudidas”. Esa idea la expuso con claridad en “Idea general de la revolución en el siglo XIX” como mensaje a la burguesía<sup>53</sup>. La revolución era el camino de la justicia, y para que no se encontrara con la reacción debía ser pacífica, legal, legítima y tolerante, apoyada en la razón<sup>54</sup>.

---

<sup>50</sup> Sobre la influencia de la experiencia republicana en su pensamiento véase Anne-Sophie Chambost, “Entre mémoire altérée et traumatisme du souvenir: le poids de 1848 dans l’œuvre de Proudhon”, *Revue d’études proudhoniennes*, nº 1, 2015, p. 23-36; y Edward Castleton, “The Many Revolutions of Pierre-Joseph Proudhon”, en *The 1848 Revolutions and European Political Thought*, Cambridge University Press, 2018, pp. 39-69.

<sup>51</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *La révolution sociale démontrée par le coup d’État du 2 décembre*, *op.cit.*, pp. 231-233.

<sup>52</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Idea general de la revolución en el siglo XIX*, *op.cit.*, pp. 29-34.

<sup>53</sup> Acerca del mensaje a la burguesía, véase NAVET, 2018.

<sup>54</sup> JOURDAIN, 2018.

La revolución nunca se equivocaba. Esto aconsejaba, escribió, que había que satisfacer las demandas populares. Así, los propósitos de la revolución tendrían lugar sin alteraciones del orden público, sin derramamiento de sangre, y a cambio habría un pueblo agradecido. Luis XVI pareció que acogía esta vía en 1789 ante la Asamblea Nacional. Manifestarse contra la revolución fue su perdición. “La revolución se le ofrecía como un instrumento de gobierno”; es decir, encabezar los cambios le aseguraba el poder, pero oponerse a ellos le costó el Trono y la vida. La resistencia al movimiento revolucionario, al cambio, a la libertad, generaba la revolución, al entender de Proudhon. Por esto, había sido la negativa de Luis XVI a las medidas reformistas de Necker y Turgot, y a las propuestas del Tercer Estado, lo que creó la Revolución.

Esa dialéctica serial se reproducía desde entonces, decía Proudhon. La reacción generaba una revolución, y un exceso de ésta provocaba un movimiento reaccionario. Proudhon lo aplicaba a la Segunda República. El pueblo se unió a la República de 1848, decía, porque los demócratas le prometieron lo que quería: trabajo. Los republicanos dijeron que su fórmula, la sola proclamación de su forma de Estado, iba a proporcionar empleo y bienestar a los jornaleros. “Careciendo de mejores opciones -escribió Proudhon-, la gente aceptó un boceto de República”. Pero aquel cambio no fue en realidad una revolución, sino una “promesa de revolución”. Solo proclamaron el “derecho al trabajo” pero no lo llevaron a la práctica. Esa hubiera sido la verdadera revolución, un cambio en el orden social y económico que debía preceder al político. Sin embargo, dijo, los republicanos solo atendieron las cuestiones políticas. Proudhon confesaba que aquel “derecho al trabajo” era imposible porque el Estado carecía de fondos, y para obtenerlos tenía que gravar con impuestos a los mismos a los que quería ayudar. Era un “círculo vicioso” sin sentido. Pedir impuestos a los trabajadores para dar un subsidio o un empleo a estos mismos trabajadores. Tampoco el Estado, apuntaba, debía “competir con la industria privada”. La inacción del Gobierno durante cuatro meses, entre febrero y junio del 48, su parálisis por la imposibilidad de cumplir la promesa, provocó el alzamiento socialista en París y Ruan. Fue el Gobierno provisional, con su reacción, quien motivó la revolución<sup>55</sup>.

El socialismo había aceptado la legalidad después de junio de 1848, y junto a la afirmación del derecho al trabajo usó la libertad de prensa<sup>56</sup>. Proudhon llegó a llamar a esto “démocratie-socialiste”, muy parecido al término “socialdemocracia” que usó Louis Blanc por entonces. El uso de la legalidad fortaleció a los socialistas, por lo que los republicanos de febrero del 48 iniciaron una reacción que acabaría superándoles. Cuando Proudhon escribió este razonamiento en 1851, aún no se había producido el golpe de Estado de Luis Bonaparte, que tuvo lugar el 2 de

---

<sup>55</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Idea general de la revolución en el siglo XIX*, op.cit., pp. 35-37. La controversia con Louis Blanc y su plan de intervencionismo económico estatal en Chantal Gaillard, “Proudhon, critique de l’intervention de l’État dans l’économie. Des idées de Louis Blanc aux Ateliers Nationaux et à la Commission du Luxembourg”, *Revue d’études proudhoniennes*, 5, 2019, pp. 61-74.

<sup>56</sup> Pierre-Joseph Proudhon, “Mouvement révolutionnaire”, *Le Peuple*, 2 mai 1849, en *Oeuvres complètes*, op.cit., t. XVIII, pp. 151-160.

diciembre. En su obra “Idea general de la revolución en el siglo XIX” incluso apuntó que la solución lógica a la deriva reaccionaria de los republicanos era prorrogar los poderes de Luis Bonaparte y hacer vitalicia su presidencia. Hasta ese momento, Proudhon creía ver que su opuesto, la revolución, estaba perfectamente preparada: “conoce sus principios, sus objetivos; posee su método y sus normas”, “está completa en su teoría y solo necesita ser puesta en ejecución”<sup>57</sup>.

El golpe de Estado del 2 de diciembre, dijo Proudhon, se produjo en nombre del orden contra el socialismo. Fue una reacción frente al avance de la revolución social, o por la creencia de que se estaba en “vísperas de una liquidación general”<sup>58</sup>. Pero no era un movimiento comunista, a lo Babeuf, que incitara a una reacción. El pueblo francés nunca había sido comunista. El comunismo había sido la “desesperación de los primeros utopistas”, de un “puñado de sectarios”, y “no es entre nosotros más que un error de la igualdad”<sup>59</sup>. Proudhon fue uno de los que vaticinó el golpe. No solo por la política del miedo del Gobierno frente al crecimiento del socialismo, que se vio en la reforma electoral de 1850 y que supuso la vuelta al voto censitario, sino porque pensaba que la clase obrera, al carecer de idea, de propósito elaborado y consciente, iba a votar a un dictador, a un poder fuerte<sup>60</sup>.

La crítica de Proudhon a la democracia, a los republicanos, fue muy dura: hicieron creer al pueblo que si la República no hubiera abierto la mano al socialismo, la República se habría salvado. Pero esa República, escribió, sería una “república de explotadores”, puesta en manos de la burocracia y la burguesía<sup>61</sup>. En 1863, cuando publicó “Del principio federativo y de la necesidad de reconstituir el partido de la revolución”, entendía por socialismo, no la fórmula comunista, que pasaba por el principio de autoridad, la potenciación del gobierno, y la centralización. Proudhon entendía por socialismo una economía descentralizada basada en la libertad individual y de los grupos. Socialismo era

“naturalmente libertad del comercio y de la industria, mutualidad del seguro, reciprocidad del crédito, del impuesto, equilibrio y seguridad en las fortunas, participación del obrero en los destinos de las empresas, inviolabilidad de la familia en la transmisión hereditaria”<sup>62</sup>.

---

<sup>57</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Idea general de la revolución en el siglo XIX*, op.cit., pp. 52-53. *Napoléon III. Manuscrits inédits publiés par Clément Rochel*, Paris, Société d'Éditions Littéraires et Artistiques, 1900, capítulos XVI y XVII.

<sup>58</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Contradicciones políticas*, op.cit., p. 23.

<sup>59</sup> Pierre-Joseph Proudhon, “Teoría de la propiedad”, *Propiedad y Federación*, Madrid, Narcea, 1972, p. 193.

<sup>60</sup> Anne-Sophie Chambost, “Proudhon et l’opposition socialiste à la loi du 31 mai 1850: face à la trahison des représentants”, *Revue Française d’Histoire des Idées Politiques*, 2010/1, 31, pp. 81-107.

<sup>61</sup> Pierre-Joseph Proudhon, “Del principio federativo”, en *Escritos federalistas*, op.cit., pp. 301-302.

<sup>62</sup> *Ibid.*, pp. 309.

Esto pasaba por la federación económica, como se verá, pero sobre todo en la Segunda República hacía referencia al derecho al trabajo y a las libertades y mejoras económicas para los trabajadores.

## VI. EL SUFRAGIO UNIVERSAL ES UNA LOTERÍA

Proudhon no era partidario del sufragio universal tal y como lo plantearon los fundadores de la República de 1848, ni siquiera en su forma teórica<sup>63</sup>. “¿Cómo de la suma de una cantidad cualquiera de sufragios puede jamás salir la idea general, la idea del pueblo!”<sup>64</sup>, escribió en abril de 1848. Desconfiaba de la naturaleza humana. Los políticos le parecían corruptos, con independencia del régimen que fuera. “De diez candidatos, hay solo uno honrado -escribió-. Los demás son unos truhanes”<sup>65</sup>. Ni siquiera los políticos demócratas le parecían fiables. Escribía a Milliet el 2 de noviembre de 1862: “Quien dice democracia dice cuadrilla e intriga; esa es la verdad de todos los tiempos, hoy más que nunca”<sup>66</sup>. También desconfiaba del pueblo. La experiencia revolucionaria desde 1789 parecía indicar que el pueblo rechazaba los gobiernos liberales porque los veían como fórmulas “aristocráticas”. Las masas, en cambio, preferían un poder absoluto, claro y protector. Esto resultaba para los republicanos un “círculo vicioso”, dijo, porque eran despreciados por los mismos por los que luchaban. El pueblo era “siempre un obstáculo para la libertad, bien porque desconfie de las formas democráticas, bien porque le sean indiferentes”<sup>67</sup>.

El pueblo, por su situación de inferioridad en la sociedad burguesa, era “el ejército de la libertad y del progreso”; esto es, era “por naturaleza republicano”. Sin embargo, “a causa de su ignorancia, del carácter primitivo de sus instintos, de la violencia de sus necesidades, de la impaciencia de sus deseos, el pueblo se inclina a las formas sumarias de la autoridad”<sup>68</sup>.

Proudhon encontraba que el pueblo no buscaba garantías legales o democráticas, sino una “autoridad sin límites, un poder irresistible”. Veía al pueblo como un sujeto que no creía en los principios, sino en lo útil. El pueblo era capaz de amar a César o a Napoleón, escribió, y creerse libres e iguales, porque tenía la “cabeza trastornada”. No formaba tradiciones, ni era perseverante. El pueblo pensaba que la política era sinónimo de intriga, que el gobierno era el ejercicio de la fuerza, la justicia la venganza pública, y la libertad el “derecho de erigir ídolos que al otro día demuele”<sup>69</sup>. La plebe no temía a la tiranía porque carecía de propiedad.

No había voluntad general porque no había posibilidad de sintetizar la multitud de pretensiones, y, además, elegir era entregar el poder. Resultaba irreal

---

<sup>63</sup> Llegó a decir que “el sufragio universal no es más que una lotería”, en *Idea general de la revolución en el siglo XIX*, *op.cit.*, p. 159.

<sup>64</sup> Pierre-Joseph Proudhon, “Mystification du suffrage universel”, *Le Représentant du Peuple*, 30 abril 1848, *Oeuvres complètes*, *op.cit.*, t.XVII, pp. 19-22.

<sup>65</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Idea general de la revolución en el siglo XIX*, *op.cit.*, p. 158.

<sup>66</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Correspondance*, [1862-1863], *op.cit.*, t. XII, p. 221.

<sup>67</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo*, *op.cit.*, p. 48. CHAMBOST, 2009, capítulo VIII.

<sup>68</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo*, *op.cit.*, pp. 67-68.

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 69.



el considerar que el pensamiento popular fuera sintético e indivisible. El pueblo no hablaba como un solo hombre. La multitud de intereses y opiniones no se podía condensar en un escrutinio. También era falaz pensar que un voto construía una democracia. La soberanía era nominal porque “el ejercicio de sus derechos se limita a elegir, cada tres o cuatro años, a sus jefes y charlatanes”<sup>70</sup>.

No creía que el orden social pudiera descansar sobre una concepción religiosa del sufragio universal, de la voluntad general roussoniana, al igual que la antigua sociedad estaba asentada en la revelación divina<sup>71</sup>. Del mismo modo, manifestarse contra el resultado de una votación parecía ser una blasfemia, un acto impío contra la nueva religión, el democratismo. La Revolución, por tanto, no podía limitarse a ese cambio político que cercenaba la libertad. Las condiciones para que el sufragio universal fuera verdadero, escribió en 1863 en “*Les démocrates assermentés et les réfractaires*”, eran que no se ejerciera bajo la dirección del Gobierno, que estuvieran garantizados el derecho de reunión y la libertad de expresión, en el que la circunscripción electoral fuera el grupo natural (las provincias o regiones), y que no sirviera para limitar o eliminar la libertad.

Ya al final de su vida adoptó un tono pesimista. En 1864 escribió que el pueblo francés estaba demasiado pagado de sí mismo, sin juicio, y su “dignidad había sufrido un eclipse”. Ya no estaba la nación francesa “a la cabeza de la civilización”<sup>72</sup>. La facilidad con la que la reacción había ganado con el voto mayoritario de sus compatriotas le hundió. Más pragmático se mostró en su obra “*La capacidad política de la clase obrera*” (1865). Los trabajadores, señaló, cumplían las tres condiciones para dicha capacidad: tener conciencia de compartir unos mismos intereses, elaborar una idea del objetivo político y social, y ponerlo en práctica. No obstante, consideraba que la clase obrera podía entenderse con la clase burguesa, que carecía de idea, y avanzar en la revolución social. El razonamiento pasaba por considerar que la conciencia construía el sujeto, que el sujeto encontraba su idea, y que la idea tenía que realizarse. En 1848 la clase obrera tenía conciencia, pero su idea aún no se había perfilado lo suficiente, por lo que su acción fue infructuosa<sup>73</sup>. Proudhon equiparó el movimiento de la historia con las oscilaciones. La tarea de esa clase obrera era acortar la amplitud de ese movimiento oscilatorio a través de la intervención política<sup>74</sup>.

La culpa era en buena parte de los demócratas, que habían hecho creer al pueblo que de la República saldrían todas sus soluciones. Ese era también el problema social, que la clase obrera no había encontrado su idea liberadora. Una forma de Estado no era de por sí sinónimo de libertad. Tal y como la planteaban

---

<sup>70</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Las confesiones de un revolucionario para servir a la historia de la revolución de febrero de 1848*, op.cit., pp.196-198.

<sup>71</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Les Démocrates assermentés et les réfractaires*, Paris, E. Dentu, 1863.

<sup>72</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Contradicciones políticas*, pp. 33-34. Esa actitud pesimista y realista de Proudhon en HEINTZ, 1963.

<sup>73</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *La capacidad política de la clase obrera*, Madrid, Júcar, 1978, pp. 31-33.

<sup>74</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Correspondance, [1862-1863]*, op.cit., t. XII, p. 222.

los republicanos se trataba de trasladar el principio de autoridad del Rey a los representantes oficiales de la multitud. Ya vimos que Proudhon repudió la idea de la voluntad general roussoniana, que entendía, como Jacob L. Talmon en “Los orígenes de la democracia totalitaria” (1952), el inicio de la dictadura en nombre de la mayoría. Ese republicanismo que rendía culto al sufragio universal como fórmula transformadora solo servía para demoler la monarquía, pero nada más. El resultado de esa concepción de la democracia era “una aristocracia disfrazada”<sup>75</sup>. En este sentido, Proudhon no encontraba diferencia entre la Monarquía de 1830 y la República de 1848.

## VII. LA FEDERACIÓN ES NATURAL A FRANCIA

La idea de federación era producto de su concepción del progreso, de su dialéctica serial para el conocimiento y el análisis, y de su interpretación de la Historia. A su entender, el hombre no podía progresar solo. Por tanto, decía Proudhon, era imposible el liberalismo como fórmula de progreso moral y universal porque negaba la sociedad y a los grupos humanos naturales. Del mismo modo, el comunismo era fuente de pobreza porque negaba la libertad y al individuo. De nuevo su dialéctica serial permitía marcar un camino intermedio, un equilibrio, entre el ciudadano y el Estado: lo que llamó “grupos naturales”<sup>76</sup>. Sobre estos grupos edificó su idea de federación. El elemento natural de un grupo era la cultura, la religión o la lengua particular, siempre que fuera distinta de su entorno. Estas serían las auténticas nacionalidades -idea que tomó Pi y Margall para su obra de 1876 con dicho título-. A partir de esos grupos naturales se formaban los entes artificiales, productos de la “naturaleza inteligible”, como el Estado o las nuevas naciones surgidas en el siglo XIX<sup>77</sup>. Proudhon fue muy crítico con el principio de nacionalidades, como se ve en su denuncia de los republicanos italianos, en especial de Mazzini y Garibaldi en “La Federación y la Unidad de Italia”. Consideraba que tras el principio de nacionalidad existía la formación de un Estado-nación que reproducía el centralismo autoritario y burgués que eliminaba la diversidad y la libertad<sup>78</sup>. La conclusión era que todo aquello que no fuera contar con dichos grupos para la elaboración de una comunidad política no era progreso, sino reacción. Toda centralización, en consecuencia, era reactiva, contraria a la fórmula conveniente para la felicidad del común.

---

<sup>75</sup> Pierre-Joseph Proudhon, “Solution du problème social” (1848), *Oeuvres complètes de P.-J. Proudhon*, Paris, C. Marpon et E. Flammarion, 1868, t. VI, pp. 47-49.

<sup>76</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo*, *op.cit.*, p. 106. *Idea general de la revolución en el siglo XIX*, *op.cit.*, p. 125.

<sup>77</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo*, *op.cit.*, p. 37.

<sup>78</sup> Al respecto, Guillaume Bacot, “Thiers et Proudhon adversaires du principe des nationalités”, *Revue Française d’Histoire des idées politiques*, 2018/2, 48, pp. 147-163, 2018. Samuel Hayat sostiene que Proudhon defendía las nacionalidades como expresión de la diversidad frente al nacionalismo unitario, en “Le fédéralisme proudhonien à l’épreuve des nationalités”, en Caglio y Conde (dir.) *Le fédéralisme: le retour?*, Publications de la Société P.-J. Proudhon, Paris, 2010, pp. 41-58.

La historia de Francia que transmitía Proudhon para justificar su teoría de la federación comenzaba en la Galia prerromana. Existía entonces una determinación geográfica del pueblo<sup>79</sup>. Esa naturaleza había generado cuatro razas: galos, kimris, vascones y ligures, que, al autogobernarse eran libres. La unidad había llegado del exterior, con la invasión de Roma. Esto significaba que la contraposición entre libertad y autoridad, federación y centralización, guiaba desde el inicio la historia francesa. Esa naturaleza indicaba, a su entender, que el pueblo francés se hallaba “felizmente dispuesto para una Confederación”. De hecho, una vez libre del Imperio romano, los francos dieron una apariencia de federación que degeneró en feudalismo. La idea federativa, por tanto, era “congénita a la antigua Galia”, y por eso resucitó con fuerza en 1789. No obstante, los revolucionarios reaccionaron contra la federación. Primero fue la Asamblea Nacional convirtiéndose en Constituyente, y luego Sieyès y Mirabeau quienes recurrieron al centralismo para controlar la revuelta en provincias, y a una reorganización administrativa para desarmar el poder del Antiguo Régimen<sup>80</sup>.

El nuevo republicanismo que se fraguó en Francia en la década de 1830 en torno a la reinterpretación del jacobinismo no casó con las ideas de Proudhon<sup>81</sup>. Tampoco la reivindicación de los girondinos que se produjo a raíz de la obra de Alphonse Lamartine, a quien Proudhon consideraba un poeta oportunista. La Gironda, escribió, representaba mejor que los jacobinos el espíritu de la Revolución. El primer pensamiento de la nación cuando se levantó en armas fue el federalismo, pero la centralización y la dictadura jacobinas acabaron por ahogarlo. Los girondinos fueron “incapaces de definir su propio pensamiento”, y los jacobinos, reacios a la revolución social, al verdadero sentido revolucionario reforzaron el principio de gobierno por encima de la libertad<sup>82</sup>. La dictadura fue tal que concentraron más poderes que la monarquía absoluta. Esa política se hizo, dijo, para salvaguardar los intereses de la burguesía.

El centralismo de la Revolución de 1789, y su continuación hasta el Segundo Imperio, había eliminado las nacionalidades existentes en territorio francés. Solo hacía falta la descentralización inicial de la federación para que resurgieran con su “pureza primigenia”<sup>83</sup>. En suma, Proudhon entendió que el progreso pasaba por la federación de las viejas naciones soberanas. De ahí que fuera tan crítico con la unidad italiana, porque los republicanos de aquel país predicaban la unificación diluyendo las características propias de cada nacionalidad. El republicano Mazzini, escribió, había transmitido al pueblo italiano el despotismo al haberlo convertido

---

<sup>79</sup> El vínculo entre geografía y nacionalidad en Federico Ferretti et Edward Castleton, “Fédéralisme, identités nationales et critique des frontières naturelles: Pierre-Joseph Proudhon (1809-1865) géographe des “États-Unis d’Europe”, *Cybergeog: European Journal of Geography*. Documento 780. 15 de abril de 2016. Consulta online el 22 de septiembre de 2020.

<sup>80</sup> Pierre-Joseph Proudhon, “Del principio federativo”, en *Escritos federalistas*, *op.cit.*, pp. 295-296.

<sup>81</sup> Anne-Sophie Chambost, *Proudhon: L’enfant terrible du socialisme*, Paris, Armand Colin, 2009, capítulo IV.

<sup>82</sup> Pierre-Joseph Proudhon, “Del principio federativo”, en *Escritos federalistas*, *op.cit.*, pp. 298-299.

<sup>83</sup> *Ibid.*, p. 414.

al “fanatismo unitario”. Era el mismo error, contaba, de la primera Asamblea Constituyente, de los jacobinos, del Consulado, de la Restauración, de la monarquía de Julio, y que es la fatalidad de Napoleón III<sup>84</sup>. Cuando terminó “Del principio federativo” en 1863, escribió a su amigo Milliet el 11 de febrero que no había escrito una obra polémica, sino de doctrina y alta política para remover a los franceses. Su intención era:

“1º explicar al público qué es una federación; 2º sacar a la democracia francesa del estado de imbecilidad donde cayó durante quince años”<sup>85</sup>.

Los principios sobre los que reposaba la sociedad francesa desde 1789 eran la propiedad libre, el trabajo libre y la distinción natural, igualitaria y libre de las especialidades productivas en función del principio de la división del trabajo. Proudhon no se refería a que toda la propiedad fuera un robo, sino solo aquella conseguida fuera del producto del trabajo propio<sup>86</sup>. En esto insistió en las dos memorias siguientes a “¿Qué es la propiedad?”, que fueron “Carta a M. Blanqui. Sobre la propiedad” (1841) y “Advertencia a los propietarios” (1842). El trabajo, continuaba, debía ser libre, y con ello se refería a ejercer libremente una profesión y una actividad. Esos principios debían ser garantizados como expresión de la sociedad, y a eso debía limitarse el gobierno. La extralimitación o la desvirtuación del principio de gobierno, ya fuera por el despotismo de arriba o abajo, había generado la inestabilidad del siglo XIX. Con la federación sería imposible cualquier tipo de feudalismo económico, ni habría poder oligárquico, ni teocracia, ni absolutismo. Ese gobierno no representaría el viejo principio de la autoridad, sino la representación de todos los intereses, una delegación nacida del consentimiento<sup>87</sup>.

No distinguía Proudhon entre las cuatro formas puras, ya que a su entender eran equivalentes. La cuestión no era la forma de Estado, sino cuánta libertad permitía. Era en la federación donde encontraba la teoría del gobierno su “ecuación definitiva”<sup>88</sup>. Esa conclusión procedía de la idea de que todo gobierno existente era una “creación híbrida y equívoca”, una mezcla de elementos autoritarios y liberales que no eliminaba la arbitrariedad. Desde ese momento, la corrupción llega a ser el “alma del poder”, y la sociedad se ve arrastrada “sin tregua ni descanso por la pendiente sin fin de las revoluciones”<sup>89</sup>. El espíritu cívico, escribió, era sustituido por la corrupción, lo que significaba que el despotismo fingía ser liberal, mientras las instituciones liberales e igualitarias defendían solo a los privilegiados, y los partidos faltaban a sus promesas<sup>90</sup>.

---

<sup>84</sup> Pierre-Joseph Proudhon, “La Federación y la unidad de Italia”, en *Escritos federalistas*, *op.cit.*, p. 108.

<sup>85</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Correspondance*, [1862-1863], *op.cit.* t. XII, p. 283.

<sup>86</sup> George Woodcock, Prólogo a P.J. Proudhon, ¿Qué es la propiedad? Investigaciones sobre el principio del derecho y del gobierno, Buenos Aires, Libros de Anarres, 2005, p. 14.

<sup>87</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *La révolution sociale démontrée*, *op.cit.*, pp. 265-267.

<sup>88</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo*, *op.cit.*, p. 32.

<sup>89</sup> *Ibid.*, p. 76.

<sup>90</sup> *Ibid.*, p. 77.

Era la corrupción de las almas debida a “la confusión del lenguaje y de las ideas”, por la que cualquier político cambiaba de etiqueta, de republicano a monárquico, de conservador a liberal, para adaptarse a los tiempos y sin que nadie le llamara “impostor”. Proudhon, ya en 1863, señalaba a los republicanos de 1848 que se habían hecho monárquicos, o a los socialistas de Ledru-Rollin que se habían adherido al imperio por encontrar “la verdadera expresión revolucionaria y como la más paternal forma de gobierno”. Denunciaba así una idea republicana que se había corrompido, olvidado la virtud, y entrando en la “apostasía permanente, la traición universal”<sup>91</sup>.

El Gobierno, distinto al Estado, era también para Proudhon algo natural, no artificial, procedente de las costumbres familiares. Era, escribió en 1849, “una manifestación de la espontaneidad social, una preparación de la Humanidad para un estado superior”. El hombre buscaba en el Gobierno la libertad, ya fuera un rey, un emperador o un presidente. Creer en el gobierno como en una religión no tenía sentido ni valor. El problema, por tanto, no era saber cómo obtener el mejor gobierno, sino como es el pueblo más libre. “La libertad adecuada, idéntica al orden, es todo lo que hay en el poder real y en la política”, porque, la “libertad absoluta” era “sinónimo de orden”<sup>92</sup>.

El gobierno democrático era la expresión de un contrato según lo que “Rousseau y la Revolución nos han enseñado”. Ese contrato social roussoniano era la enajenación de cada persona a la colectividad, y ponía el destino del individuo en manos de algo llamado “voluntad general” que en realidad era la voluntad de la mayoría. Ese planteamiento no era más que un “sistema de arbitrariedad gubernativa”, pero no de un hombre, sino la “arbitrariedad de la multitud, de la arbitrariedad del sufragio universal”<sup>93</sup>. Ese contrato social podía contemplar cualquier tipo de gobierno, desde el “gobierno directo y parcial del pueblo hasta el cesarismo”. Consideraba que el voto de la mayoría podía vulnerar los derechos de las minorías, del individuo, y obligar a la “comunidad de bienes y garantías, de hijos y de mujeres”. Proudhon fue muy crítico con Rousseau, a quien culpaba de que “la revolución de 1793 se desviara”. No podía haber un contrato social entre el hombre y el Gobierno, escribió, sino entre hombres, del cual resultaba “lo que llamamos sociedad”. La imposición de un contrato social por parte del Gobierno, sin consentimiento de cada individuo, lo consideraba un acto autoritario con un solo objetivo: salvaguardar el orden económico en perjuicio de los desheredados<sup>94</sup>.

Por eso, el contrato roussoniano, que había marcado la política desde 1789, solo entendía de los derechos políticos, dejando a un lado los económicos. Esta idea era fija en Proudhon: primero debía ser la revolución económica, la asociación, el mutualismo, la federación económica; y después, la política. Esta fue la razón de que fracasara a su entender la revolución de 1848 como había hecho la de 1789: “la

---

<sup>91</sup> Ibid., p. 79.

<sup>92</sup> Pierre-Joseph Proudhon, “Qu’est-ce que le gouvernement? Qu’est-ce que Dieu?”, *La Voix du Peuple*, 5 novembre 1849, *Oeuvres complètes, op.cit.*, t. XVII, pp. 256-263.

<sup>93</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Filosofía del Progreso, op.cit.*, pp. 47-48.

<sup>94</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Idea general de la revolución en el siglo XIX, op.cit.*, pp. 130-135.

total falta de ideas económicas”, la tendencia hacia la dictadura, y “la desconfianza que se labraron por parte de las clases bajas”<sup>95</sup>. El Gobierno provisional de la Segunda República, emulando a los partidos de 1789, en especial a los jacobinos, dijo Proudhon ya en abril de 1848, se quedó en lo político y no dio contenido al derecho al trabajo. No dudaba de su patriotismo y buena voluntad, pero al copiar “viejos modelos” habían hecho retroceder la revolución medio siglo<sup>96</sup>. Si los republicanos de febrero se hubieran ocupado de la organización económica, dado satisfacción a las demandas de los jornaleros, hubieran cumplido con el progreso moral que debía acompañar a la revolución: la Justicia.

El contrato político de Proudhon se basaba en que el individuo recibiera del Estado tanto como le sacrifica, y conserve toda su libertad y soberanía para aquello que no contemple dicho contrato. Ese contrato político es lo que llamaba “federación”<sup>97</sup>. Los contrayentes se obligaban sinalagmática y conmutativamente, con obligaciones recíprocas determinadas entre las partes, estableciendo de esta manera la unidad en la diversidad. Ese era el pacto federal. En todo caso, no solo quedaban imprescriptibles los derechos y prerrogativas del hombre y del ciudadano, sino que aumentaba su libertad, y con ella, su propiedad. Por tanto, era falso y despótico decir que el gobierno del pueblo exigía “sacrificar la libertad de cada uno en beneficio de todos”<sup>98</sup>. Fuera del principio federativo no cabía la libertad del hombre, porque la centralización suponía que la autoridad asumiera toda actividad e iniciativa. Proudhon indicaba aquí que sin federación, una república sería tan despótica como una monarquía, como ocurrió en 1848, y que, por tanto, fracasaría igual.

El contrato para salvaguardar la libertad del hombre, y constituir la nueva sociedad, debía ser una Constitución que podía reducirse a un solo artículo, el referido al papel y a las competencias del Estado. No se trataba de definir y separar los poderes, sino de establecer la extensión del Estado. Era preciso que quedase claro en la Constitución los límites estatales, su autoridad, porque era “una cuestión de vida o muerte para la libertad, tanto individual como colectiva”<sup>99</sup>.

Ese Estado se construía a partir de un contrato y, en consecuencia, a diferencia de la monarquía, en la democracia la ciudadanía no era por nacimiento, no era natural, sino por “haber elegido el sistema liberal”. Era un producto de la elección y, por tanto, modificable. Proudhon apuntaba aquí que la democracia, como la anarquía, obtenían “su legitimidad y su moralidad” de ser ideologías<sup>100</sup>; esto es, por ser un sistema de creencias que determina la interpretación del pasado, el presente y el futuro, que indica el camino de la política para conseguir el modelo

---

<sup>95</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Idea general de la revolución en el siglo XIX*, op.cit., p. 61. “Comment les révolutions se perdent”, *Le Représentant du Peuple*, 23 avril 1848, *Oeuvres complètes*, op.cit., t. XVII, pp. 7-11.

<sup>96</sup> Pierre-Joseph Proudhon, “La réaction”, *Le Représentant du Peuple*, 29 avril 1848, *Oeuvres complètes*, op.cit., t. XVII, pp. 11-19.

<sup>97</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo*, op.cit., p. 89.

<sup>98</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *Idea general de la revolución en el siglo XIX*, op.cit., p. 137.

<sup>99</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo*, op.cit., p. 100.

<sup>100</sup> *Ibid.*, p. 39.

definitivo, de paz y felicidad. El concepto de razón de Estado había destruido la Justicia, el Derecho y la moral corriente; eran tres principios básicos sacrificables por una idea, un dogma dictado por la autoridad. En su lugar había establecido la moral de Estado y la arbitrariedad, que en definitiva suponía derivar la soberanía del pueblo al Estado, y establecer la tiranía<sup>101</sup>.

El problema del “Estado liberal o democrático” se producía cuando se creaba una “clase particular de ciudadanos, a saber: los funcionarios públicos”. Para Proudhon ese Estado creaba un sujeto que servía más al Gobierno -“al príncipe”, dice- que a la nación. Lamentaba el francés la separación entonces entre el Estado y la nación, lo que ponía la democracia en peligro al delegar en los funcionarios la autoridad<sup>102</sup>. La omnipresencia del Estado era contraria a la libertad del individuo y la local. El Estado debía construir y legislar, pero esto no suponía que se convirtiera en educador, banquero o ferroviario. Las creaciones del Estado que fueran de utilidad pública debían ser dejadas en manos de los ciudadanos.

Proudhon creía que si el Estado no se retiraba, si cedía a la tentación de ocupar los servicios que creaba, se producía la corrupción de las costumbres, la malversación y la relajación. Al degenerar en una forma de beneficio espurio y particular, el Estado no deja de crecer, de “engrosar el presupuesto”, “multiplicar sus servicios”, y “cae en la autocracia y el inmovilismo”. En consecuencia, “el cuerpo social sufre; la nación, contra su ley histórica, entra en un periodo de decadencia”<sup>103</sup>. Por el contrario, un Estado activo pero sin presencia, generaba virtud y progreso. En esa nueva sociedad, con un contrato que marcara los márgenes de un Estado mínimo, progresarían “ciencia, industria, trabajo, riqueza, salud pública” tanto como “la libertad y la moralidad”<sup>104</sup>. Esa es la ley histórica cuando el principio de autoridad se retira para dejar sitio al principio de libertad, de manera que la sociedad se constituye de forma “progresiva; es decir, de día en día más liberal”<sup>105</sup>.

La idea de federación política en el pensamiento de Proudhon está ligada a su visión de una federación económica<sup>106</sup>. La monarquía y la república burguesas eran centralizadoras, y como tales corruptas porque creaban una burocracia y una “feudalidad financiera”. En la federación, decía Proudhon, la “unión de las comunas” sustituiría al funcionariado, esa casta que tiene sus propios intereses, y la federación agrícola e industrial a esa burguesía que se instalaba por el país utilizando la burocracia para privar a los trabajadores de la libertad<sup>107</sup>. Proudhon imaginó el futuro como una federación de comunas y cooperativas basadas en un modelo de individuos y pequeños grupos, ligados por contratos de intercambio -sinalagmáticos y conmutativos-, para asegurar a cada persona el producto de su

---

<sup>101</sup> Pierre-Joseph Proudhon, “Del principio federativo”, en *Escritos federalistas*, *op.cit.*, pp. 423-424; *De la justice*, I, p. 382.

<sup>102</sup> Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo*, *op.cit.*, p. 47

<sup>103</sup> *Ibid.*, p. 105.

<sup>104</sup> *Ibid.*, p. 104.

<sup>105</sup> *Ibid.*, p. 106.

<sup>106</sup> Anne-Sophie Chambost, *Proudhon: L'enfant terrible du socialisme*, *op.cit.*, capítulo IX.

<sup>107</sup> Pierre-Joseph Proudhon, “Del principio federativo”, en *Escritos federalistas*, *op.cit.*, pp. 320.

trabajo. Era el mutualismo federativo<sup>108</sup>. Proudhon osciló entre el individualismo, la libertad individual, y la solidaridad, la libertad colectiva y el mutualismo, orientado a la resolución de la cuestión social, el problema de su tiempo, la revolución del siglo XIX<sup>109</sup>.

El conjunto de su propuesta federal iba contracorriente. Crítico con la Francia centralizada, con la construcción estatal del nacionalismo, su federalismo apelaba a las regiones. Consideraba a éstas como “grupos naturales”, donde existía una unidad cultural y económica, unos intereses y movimiento propios. Proudhon entendía que ese grupo natural poseía la soberanía antes de un pacto federal, la independencia, y que, por tanto, es quien tenía la voluntad de unidad en un grupo artificial como el Estado-nación. Este pequeño gobierno supondría la liberación del feudalismo financiero central y del despotismo del poder concentrado. La fórmula federal, entonces, procuraría a Francia, y por extensión al resto, mayor bienestar y felicidad porque se ajustaba a la realidad social, económica e histórica.

## VIII. CONCLUSIÓN

El problema fundamental en la obra de Proudhon se encuentra en la definición vaga o múltiple de muchos conceptos clave, como “justicia” y “grupo natural” o, si se prefiere, en que les diera un contenido distinto en función del argumento que defendiera. La crítica de Proudhon a la inestabilidad de la Francia contemporánea, a la arbitrariedad del poder, a la subversión de la democracia y su conversión en dictadura, a la inconsistencia de los republicanos, al desaliño intelectual del pueblo, a la centralización inmisericorde, al sufragio universal y al paradigma roussoniano, son de enorme perspicacia y valor. Sin embargo, a la hora de aplicar sin fisuras ni dudas su filosofía a los acontecimientos es preciso tomar su pensamiento con amplitud o supuestos.

Proudhon entendía que la historia contemporánea de Francia había sido la de una revolución inacabada. Rechazó la idea de progreso al entender que se tomaba en su tiempo como una religión optimista y, por tanto, fuera de la realidad e incluso peligrosa para la libertad. Prefirió remitirse al libre albedrío, al indeterminismo de la historia, despojada ésta de toda dependencia religiosa o económica. Eso no quitó que viera la historia como el progreso hacia la libertad, de ahí su pacto federal como fórmula superior a las anteriores para conseguir la liberación del individuo.

La madurez intelectual de Proudhon llegó con la revolución de 1848 y la Segunda República. Su devenir, en el que participó, le asentó la idea de que la cuestión del siglo XIX era resolver el problema social, que se había hurtado desde 1789 jugando con la ilusión y las esperanzas del pueblo. La sucesión de formas de Estado desde entonces no había cambiado en realidad el régimen burgués, y

---

<sup>108</sup> George Woodcock, *El anarquismo. Historia de las ideas y movimientos libertarios*, Barcelona, Ariel, 1979, pp. 21-22.

<sup>109</sup> Edward Berth, “Proudhon en Sorbonne”, *Revue Française d’Histoire des Idées Politiques*, nº 17, 2003/1, pp. 149-160



a una monarquía constitucional le seguía una república sin que nada cambiase. El análisis que Proudhon hizo de la inestabilidad es brillante: la antinomia entre autoridad y libertad, junto a una dialéctica serial marcada por la reacción y la revolución, le permitieron una explicación sólida de la Francia contemporánea.

El origen de los males estaba en la preponderancia del principio de gobierno para hacer la revolución política, al cual se sacrificaba la libertad individual y la colectiva, la propia de los grupos naturales. Se producía así una centralización y una apropiación de la soberanía popular cuya dinámica desembocaba en el despotismo o la tiranía. Este era el problema, y la solución era la fórmula federal. Primero debía abordarse la revolución económica, la federación agrícola-industrial de los grupos naturales para que el pueblo recobrara sus derechos, entre ellos el de propiedad, libre del feudalismo financiero y la casta política burguesa. Una vez hecha dicha revolución, podía procederse a la federación política, consiguiendo la unidad de Francia en la diversidad de sus regiones. Liberada de los instrumentos de opresión, el pacto federal establecería el bienestar y la libertad para los franceses.

La interpretación de la historia le sirvió para apuntalar esta teoría federal. Su fórmula, el pacto sinalagmático y conmutativo, se remitía a unos grupos naturales que no acabó de definir. ¿Eran las regiones, los municipios, las naciones primigenias? Proudhon daba por hecho que con el pacto federal reinaría la libertad en el grupo natural, y que los principios de la autoridad y gobierno no generarían en dicha unidad, aplicando su propia lógica para explicar la evolución francesa, la formación de una oligarquía despótica. Esto es, la federación libraría a ese grupo natural del autoritarismo. En realidad, trasladó la fórmula mágica de la República que los demócratas habían predicado, y que él denunció, a la federación sinalagmática y conmutativa. Tampoco aclaró el procedimiento real para que los franceses llegaran a esa federación; es decir, la iniciativa ni los momentos, la mayoría suficiente para adentrarse en el pacto, ni la manera de salir de él. No pareció en todo caso que fuera su intención el establecer un manual federativo, sino denunciar el fracaso de los intentos revolucionarios de su época, y proponer una solución federal a la inestabilidad política y al problema social, que garantizase la libertad de Francia.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ANSART, Pierre, *Sociología de Proudhon*, Proyección, Buenos Aires, 1971.
- "Proudhon à travers le temps", *L'Homme et la Société*, 123-124, 1997, pp. 17-24.
- BACOT, Guillaume, "Thiers et Proudhon adversaires du principe des nationalités", *Revue Française d'Histoire des idées politiques*, 2018/2, 48, pp. 147-163.
- BEAUD, Olivier, *Fédéralisme et Fédération en France. Histoire d'un concept impossible?*, Strasbourg, Presses Universitaires de Strasbourg, 1999.
- BERTH, Edward, "Proudhon en Sorbonne", *Revue Française d'Histoire des Idées Politiques*, 2003/1, 17, pp. 149-160.
- CAGIAO, Jorge, "La fragmentación del soberano. El federalismo de P.-J. Proudhon", introducción a P.-J. Proudhon, *Escritos federalistas*. Edición de Jorge Caglio y Conde, Madrid, Akal, 2011, pp. 5-82.

- “Historia, progreso y modernidad en la teoría de la federación de P.-J. Proudhon”, *Revue d'études proudhoniennes*, 1, 2015, pp. 72-83.

CASTLETON, Edward, “The Many Revolutions of Pierre-Joseph Proudhon”, en *The 1848 Revolutions and European Political Thought*, Cambridge University Press, 2018, pp. 39-69.

CHAÏBI, Olivier, “Quel sens a l'histoire chez les réformateurs sociaux du premier XIXe?”, *Revue d'études proudhoniennes*, 1, 2015, p. 37-52.

CHAMBOST, Anne-Sophie, *Proudhon: L'enfant terrible du socialisme*, Paris, Armand Colin, 2009.

- “Proudhon et l'opposition socialiste à la loi du 31 mai 1850: face à la trahison des représentants”, *Revue Française d'Histoire des Idées Politiques*, 2010/1, 31, pp. 81-107.

- “Entre mémoire altérée et traumatisme du souvenir: le poids de 1848 dans l'œuvre de Proudhon”, *Revue d'études proudhoniennes*, 1, 2015, p. 23-36.

DÍAZ, Carlos, “Estudio crítico” a P. J. Proudhon, *Propiedad y Federación*, Madrid, Narcea, 1972, pp. 13-61.

FERRETTI, Federico et Edward CASTLETON, “Fédéralisme, identités nationales et critique des frontières naturelles: Pierre-Joseph Proudhon (1809-1865) géographe des “États-Unis d'Europe”, *Cybergeo: European Journal of Geography*. Documento 780. 15 de abril de 2016. Consulta online el 22 de septiembre de 2020.

GAILLARD, Chantal et Georges NAVET, *Dictionnaire Proudhon*, Adén, 2010.

GAILLARD, Chantal, “Proudhon, critique de l'intervention de l'État dans l'économie. Des idées de Louis Blanc aux Ateliers Nationaux et à la Commission du Luxembourg”, *Revue d'études proudhoniennes*, 5, 2019, pp. 61-74.

- “Proudhon et Michel Onfray, deux philosophes plébéiens”, *International Philosophy Review*, 2020/3, 293, pp. 27-50.

GUIRAL, P., “Proudhon et la Révolution Française”, *Annales Historiques de la Révolution Française*, 1966, pp. 109-123.

GURVITCH, Georges, *Proudhon. Su vida, su obra y su filosofía*, Madrid, Guadarrama, 1974.

HAUBTMANN, Pierre, *Pierre-Joseph Proudhon. Sa vie et sa pensée*, Paris, Beauchesne, 2 t.

HARBOLD, William H., “Justice in the Thought of Pierre-Joseph Proudhon”, *Western Political Quarterly*, tomo 22, 4, 1969, pp. 723-741.

HAYAT, Samuel, “Le fédéralisme proudhonien à l'épreuve des nationalités”, en Cagliaio y Conde (dir.) *Le fédéralisme: le retour?*, Publications de la Société P.-J. Proudhon, Paris, 2010, pp. 41-58.

HEINTZ, Peter, *Problemática de la autoridad en Proudhon*, Buenos Aires, Editorial Proyección, 1963.

JOURDAIN, Edouard, “Proudhon: une philosophie du progrès sans progressisme”, *Revue d'études proudhoniennes*, 1, 2015, pp. 1-10.

- “Radicalité contre extrémisme: la pensée révolutionnaire de Proudhon”, *Revue d'études proudhoniennes*, 4, 2018, pp. 59-69.

LEBRAS-CHOPARD, Armelle, “Proudhon, Louis Blanc et Pierre Lebroux: polémique sur la question de l'État”, *Révolutions et mutations au XIXe siècle*, 9, 1993, pp. 45-56

LÖWITH, Karl, *Historia del mundo y salvación. Los presupuestos teológicos de la filosofía*, Buenos Aires, Katz, 2007.

NAVET, Georges, “Proudhon, la bourgeoisie et *l’Idée générale de la Révolution au XIXème siècle*”, *Revue d’études proudhoniennes*, 4, 2018, pp. 21-31.

HAYAT, Samuel, “Le fédéralisme proudhonien à l’épreuve des nationalités”, en Caglio y Conde (dir.) *Le fédéralisme: le retour?*, Publications de la Société P.-J. Proudhon, Paris, 2010, pp. 41-58.

NEGRO, Dalmacio, “Retórica y dialéctica. La polémica entre Marx y Proudhon”, *Revista de estudios políticos*, 204, 1975, págs. 95-144.

PRICHARD, Alex, “Justice, Order and Anarchy: The International Political Theory of Pierre-Joseph Proudhon (1809-1865)”, *Millennium: Journal of International Studies*, 2007, vol. 35, n° 3, pp. 623-645.

PROUDHON, Pierre-Joseph, *¿Qué es la propiedad?* (1840), Barcelona, Orbis, 1983

- *De la création de l’ordre dans l’Humanité, ou principes d’organisation politique*, (1843), Paris, Garnier Frères, 1849.

- *La révolution sociale démontrée par le coup d’état du 2 décembre*, Paris, Garnier Frères, Libraires, 1852.

- “Solution du problème social” (1848), *Oeuvres complètes de P.-J. Proudhon*, Paris, C. Marpon et E. Flammarion, 1868, VI.

- *De la Justice dans la Révolution et dans l’Église* (1858). *Oeuvres complètes de P. J. Proudhon*, Bruxelles, A. Lacroix, Verboeckhoven et Cie, editeurs, 1868-1869, 4 t.

- *Les Démocrates assermentés et les réfractaires*, Paris, E. Dentu, 1863.

- *Filosofía popular. Programa*, Madrid, Alfonso Durán, 1868.

- *Filosofía del progreso*, Madrid, Alfonso Durán, 1869.

- *Oeuvres complètes de P.-J. Proudhon. Mélanges. Articles de Journaux, 1848-1852*, Paris, Librairie Internationale, 1869-1871, t. XVII-XIX.

- *Contradicciones políticas. Teoría del movimiento constitucional en el siglo XIX*, Madrid, Rivadeneyra, 1873.

- *Correspondance, t. XII. [1862-1863]*, Paris, Librairie Internationale, 1975.

- *Napoléon Ier: manuscrits inédits et lettre du général Brialmont. Publiés, avec introduction et notes par Clément Rochel*, Paris, Montgredien, 1898.

- *Napoléon III. Manuscrits inédits publiés par Clément Rochel*, Paris, Société d’Éditions Littéraires et Artistiques, 1900.

- *Las confesiones de un revolucionario para servir a la historia de la revolución de febrero de 1848*, Buenos Aires, Americalee, 1947.

- *Sistema de las contradicciones económicas o filosofía de la miseria*, Madrid, Júcar, 2 vols., 1975.

- *La capacidad política de la clase obrera*, Madrid, Júcar, 1978.

- “Teoría de la propiedad”, *Propiedad y Federación*, Madrid, Narcea, 1972.

- *El principio federativo*, Madrid, Sarpe, 1985.

- “La Federación y la unidad de Italia”, en *Escritos federalistas*, Madrid, Akal, 2011, pp. 89-203.

- “Del principio federativo y de la necesidad de reconstituir el partido de la revolución”, en *Escritos federalistas*, Madrid, Akal, 2011, pp. 205-454.

- *Idea general de la revolución en el siglo XIX*, Madrid, Stirner, 2015.

RITTER, Alan, *Political Thought of Pierre-Joseph Proudhon*, Princeton University Press, 1969.

VOYENNE, Bernard, *Histoire de l’idée fédéraliste: Le fédéralisme de P.J. Proudhon*, Paris, Presses d’Europe, 1973.

WOODCOCK, George, *El anarquismo. Historia de las ideas y movimientos libertarios*, Barcelona, Ariel, 1979.

- Prólogo a P.J. Proudhon, *¿Qué es la propiedad? Investigaciones sobre el principio del derecho y del gobierno*, Buenos Aires, Libros de Anarres, 2005.

Enviado el (Submission Date): 27/07/2021

Aceptado el (Acceptance Date): 9/09/2021